

La huerta, en pintura

Ahora que las fiestas de primavera se han alejado, uno quiere contar su predilección por un festejo murciano, que ha durado un par de semanas. No se trata de la duración misma, porque es poca si contamos con que su tiempo arranca desde la segunda mitad del siglo XIX, sino de lo que a través de la imagen nos ha seducido en el tiempo de abril.

La huerta, a través de la pintura murciana de los siglos XIX y XX, es lo que se nos ha ofrecido en cuarenta ocasiones, en cuarenta pintores, contando con dos anónimos a punto. Cuarenta obras sobre un tema, sobre el tema más decididamente murciano, nos muestran figuras huertanas, paisajes y el interior o el bodegón, conforme a las más decididas variaciones de la pintura.

Pascual, Séiquer, Sobejano, Vinader, Sanz, Sánchez Picazo, Marín Baldo, Medina Vera, nos muestran una Murcia lejana desde la presencia de la huerta. Después Garay, Flores, Almela, Valenciano, Y Ballester, Muñoz Barberán, Medina, Carpe, Aurelio, Ceferino, Parraga, Saura. Ya sé que hay nombres que se quedan fuera, y que faltan hasta cuarenta; pero la memoria tiene también su suspenso.

Murcia ha vivido durante siglos lanzada por la huerta, como una consecuencia de ella. Esta exposición de la huerta a través de la pintura murciana de los siglos XIX y XX es importante, porque puede seguirse una línea en la que la figura queda sustituida por el paisaje. La verdad es que, sucesivamente, las transformaciones de la pintura hallan su eco en las formas de condicionar el cuadro como composición de la obra personal.

Lo que comienza en anécdota, en porte, termina yéndose por las ramas del paisaje. Pero es que la huerta se comporta realmente así, y las lavanderas, el juego de bolos, la charla, la pausa en el trabajo, las parrandas, la higuera, etc., lo que hacen es ofrecernos pictóricamente una paralización de la percepción moviediza, casi una instantánea. Como sustitución, el paisaje permanece como quietud.

Este repertorio de "huertas murcianas", que hemos podido ver durante catorce días, es un singular hallazgo que debe irse completando en otros años, hasta llegar al catálogo y el estudio sobre tales maneras pictóricas: que haya una fiesta de la pintura murciana donde la huerta nos ofrezca sus rostros decisivos.

F. ALEMAN SAINZ

REVISTA DE PRENSA

LA AMNISTIA

MADRID, 15.—"Es comprensible —dice un editorial de "Pueblo" respecto a la amnistía decretada en abril por el Gobierno— que el restablecimiento de unas situaciones suspendidas hace treinta años no pueda lograrse sin vencer grandes complicaciones económicas y administrativas. La amnistía que acaba de dictarse sólo extingue las culpas y las penas, sin comprometerse a restaurar unas situaciones jurídicas, variables en cada caso particular. Pero el espíritu de la amnistía rebasa la obligatoria objetividad de su artículo. Para hacerlo efectivo plenamente, parece necesario que la sensibilidad y la comprensión superen las rutinas de la administración y la burocracia. La verdad es que la amnistía ha llegado tras una serie de disposiciones menores ordenadas a la extinción de las secuelas del conflicto. Por eso, todo lo que en aplicación de sus normas contribuya a restablecer los derechos alterados, será una contribución al testimonio de paz que debemos transmitir al futuro".

SUBNORMALES

BARCELONA, 15.—"La mayor parte de los órganos informativos —comenta en su sección "Mirador" el diario vespertino "Tele-Expres"— han resaltado la dolorosa discriminación que supone el que los subnormales mayores de dieciocho años hayan quedado por completo al margen de los beneficios económicos y asistenciales concedidos últimamente por la Seguridad Social a los niños subnormales.

Nada más justo que esta campaña. En nuestra legislación positiva, cualquier tipo de minusvalía o deficiencia mental tipifica la incapacidad para contratar u obligarse en el campo de lo civil y una total inimputabilidad en el de lo penal.

Y por ello, en el ámbito de las prestaciones sanitarias y económicas resulta a nuestro parecer falta de fundamento la distinción entre subnormales mayores y menores de dieciocho años físicos cuando los subnormales tienen la conceptualización jurídica permanente de menores de edad mental, y como tales, necesitados en todo momento de protección y ayuda." —(PYRESA)

EL AHORRO

"En el periodo 1955-60 el ahorro en España representaba el 13,5 por cien de la renta nacional, "dice el periódico "Arriba" en uno de sus editoriales. "En los últimos cuatro años, a pesar de haberse elevado en muy fuerte cuantía dicha renta y de haber crecido los consumos en forma que algunos momentos se ha considerado como excesiva, el ahorro ha sido todos los años superior al 20 por ciento de la indicada renta".

"Otro hecho que conviene también subrayar es que quienes efectivamente elevan sus ahorros son las economías domésticas; esto es, las familias. En 1955, del 12 por ciento a que ascendió el ahorro nacional en relación con la renta, el 2,3 por ciento fue realizado por el Estado; el 5,8 por ciento por las empresas y el 3,9 por ciento por las familias.

En 1960 el total del ahorro supuso el 20,3 por ciento de la renta nacional. El ahorro del Estado representó un 4,9 por ciento; el de las empresas, el 5,8 por ciento y el de las familias llegó al 9,5 por ciento.

Esto quiere decir que casi la mitad del ahorro nacional procedió del llevado a cabo por las economías familiares.

Si aducimos todos estos datos es para llegar a la conclusión de que tanta razón existe para calificar a la sociedad actual como "sociedad de consumo" como para denominarla "sociedad de ahorro". Dado que si nuestro tiempo se caracteriza por un consumo de masas, también tiene como una de sus esenciales notas el conocer el ahorro masivo.

Promoción profesional obrera

"Arriba" publica el siguiente texto:

"El Plan de Promoción Profesional Obrera, la magnitud extraordinaria de sus objetivos, hubo de hacer frente en el primer momento a ciertas dificultades unas más graves que otras. Pero es obvio que los grandes planes, sobre todo cuando revisten una entidad social de la envergadura que caracteriza al P.P.O., no debe juzgarse "a priori" éticamente desde posiciones negativas, sino al contrario, otorgarles el margen imprescindible de confianza y valorarlos, como es lógico, en función de sus resultados.

Los resultados se concretan, durante el periodo 1964-69, en la formación intensiva de medio millón de trabajadores adultos sin ninguna calificación profesional en la mayoría de los casos. Según los datos facilitados por la gerencia del P.P.O., el pasado año se realizaron cursos de formación profesional en sus distintas especialidades, 116.000 trabajadores procedentes de ámbito rural y urbano, en especial de las provincias menos desarrolladas industrialmente." —(PYRESA)

El asesinato de Fermín Monasterio

MADRID, 14.—"El asesinato de Fermín Monasterio Pérez, taxista de Bilbao, obliga a arrojar las caretas", se dice en un editorial que hoy publica "El Alcázar". "Ya no se trata —añade— de ningún agente de la autoridad, al que se pueda atribuir cualquier clase de responsabilidad personal en la lucha contra el terrorismo, sino de un modesto trabajador al que un terrorista elimina friamente por convenir así a sus planes de fuga. Es evidente que la vida humana carece de valor para estos asesinos, como carece para las bandas de "gangsters" con las que nos ha familiarizado el cine americano".

Termina diciendo el citado artículo que la frialdad y crueldad de estos crímenes, "en todos los cuales se dispara repetidamente contra la víctima incluso cuando está caída en el suelo, demuestra que no se trata de sucesos casuales, sino de una técnica del crimen, de una verdadera escuela del asesinato, puesta en marcha en una región española." —(PYRESA.)

ENSEÑAR

MADRID, 15.—"Enseñar —opina Bernabé Peris en "Informaciones"— debe ser una función libre. Coartar o limitar de algún modo la enseñanza es inconcebible, pues equivaldría a prohibir o dificultar lo mejor que un hombre puede hacer por otro hombre. Pero controlar los niveles de preparación, la cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos gracias a una mínima capacidad básica complementada por el estudio esforzado y constante, es una función que no sólo puede sino que debe estar reglamentada. Por esto atribuir ambas funciones a las mismas instituciones o personas conduce irremisiblemente a un enfrentamiento natural que perjudica a ambas funciones, difícilmente susceptibles de ser cumplidas a la

vez de modo satisfactorio, y que en último término conduce a una fácil mentalización de la masa estudiantil hacia las posturas rebeldes y negativas.

Quando el profesor que enseña no califica —añade— se convierte en un auténtico colaborador del estudiante. La relación, entre ambos se transforma, pues, no llega nunca el momento en que ambas partes queden enfrentadas. La competencia entre quienes se dedican a la enseñanza sin facultades calificatorias creará de modo insospechado sin mengua alguna de las garantías necesarias para la función de control o calificación. La enseñanza debe ser libre, pero para serlo ha de ser independiente de la calificación." —(PYRESA)

Algeciras, capital de provincia

La nueva provincia de la que se habla se llamaría Campo de Gibraltar. Ya que la estúpida y anacrónica nostalgia imperial británica no cede en cuanto al Peñón, uno de los medios de amparar a los españoles fronterizos del territorio próximo a él sería ese de asumirlo en una administración provincial dentro de lo nacional. Se sostiene que los altos organismos estudian un proyecto que va por buen camino. Por otra parte, han surgido ciertas críticas no exentas de sustentación, como son las que se refieren al recorte que, pa-

ra la creación de la provincia del Campo, de Gibraltar, tendrían que sufrir las de Cádiz y Málaga. Las comarcas de Estepona, Gaucín y Ronda serían las más afectadas por el nuevo trazado.

El caso vuelve a poner sobre el tapete la reestructuración administrativa del país, que cada día se hace más necesaria de cara a los nuevos problemas que el desarrollo nacional plantea. El rostro administrativo de la nación ha envejecido y muchos de los límites provinciales ya no corresponden a los intereses internos. El problema es delicado, muy delicado, porque no se reestructura así como así una división que los españoles llevan en su propio concepto del país en que nacieron. Pero, aun así, resulta indudable la necesidad de acomodar las zonas regionales a un nuevo esquema administrativo, más eficaz y de acuerdo con los imperativos del momento histórico en que vivimos y de cara al futuro.

PABLO GORBALAN en "El Alcázar"

LA BOLSA

(Datos facilitados por el Banco Central)

MADRID, 15. — Ha mejorado ostensiblemente el tono general bursátil en la primera sesión de la semana. La firmeza alcanza a una gran parte de los títulos tratados, destacando especialmente los valores del departamento químico, que alcanzaron importantes plus valías.

BANCOS

Banesto 1.124 (+2)
Central 1.435 (+10)
Fomento 390 (+2)
General 928 (+1)
Hispano (1.179 (+1)
Ibérico 909 (=)
Popular 1.135 (-2)
Rural 425 (+3)
Santander 1.120 (+1)
Urquijo 819 (=)
Vizcaya 1.185 (+3)

ELECTRICOS

Fecsa grandes 280 (+5)
Fecsa pequeñas 287 (+7)
Fenosa 192 (+1)
H. Cantábrico 177 (+2)
H. Cataluña 166 (=)
Hidrovia 251,25 (-1,25)
Iberduero 347 (+3)
Leonesas 99,50 (+1,50)
Nansa 138 (=)
Reunidas 100 (+1)
Sevillana 249,50 (-3)
U. E. Madrileña 200 (=)
Visgo 230 (0,25)

ALIMENTACION

Agulla 300 (+10)
Azucarera 148 (-3)
Ebro 885 (=)

MINERAS

Duro Felguera 91,50 (=)
Ponferrada 259 (-1)
Río Tinto 275 (+2)

MONOPOLIOS

Dringados 800 (=)
Hidrociivil 81 (=)
Polland Valderrivas 490 (=)
Cemento Alba 291 (+2)

INMOBILIARIAS

Metropolitana (301 (+1)
Urbis 353 (-2)

NAVEGACION

Naval 193 (-2)
Transatlántica 77 (+3)
Transmediterránea 210 (=)

QUIMICAS

Cros 264 (+15)
Energías 178 (-1)
Española Petróleos 641 (+26)
Explosivos 344 (+17)

SIDERURGICAS

Altos Hornos 95 (+2)
Auxiliar 98,50 (+1,50)
Finanzauto 779 (+1)
Finanzauto y servicios 777 (+2)
Santa Ana 139 (1)
Seat 550 (+5)
Fasa 300 (=)
Nueva Montaña 107 (+2)
Santa Bárbara 81 (+1)

TELEFONIA Y RADIO

Telefónica 240 (+3)

TEXTILES

Fefasa 73 (+3)
Snitace 128 (+3)

VARIOS

Metro 211 (+3)
Unión y Fénix 1.430 (+5)
Galerías Preciados 905 (+20)

FONDOS DE INVERSION

Inespa, 1.989,83 (+13,34)
Inrenta 1.441,73 (+12,32)
Crencinco 441,52 (+2,30)
Nuyofondo 1.832 (+12,54)

AYUDE a Sus RINONES

Para relajar y aliviar el dolor muscular y los dolores de espalda, piernas y articulaciones, consulte a su médico y pruebe CYPEX. Con CYPEX, ayudará a la eliminación del ácido úrico y sustancias nocivas de la sangre que son eliminadas a través de la orina. Tiene Vd. CYPEX a su disposición en las farmacias. C.P.S. 1665

¡Técnico: colabora con tu empresa con atención y estudio en la cumplimentación de la encuesta-estudio que, sobre necesidades de perfeccionamiento profesional integral, se ha enviado a la misma por esta Delegación provincial de Sindicatos!